



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN FELIPE DEL PROGRESO



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	SI			
<b>TALLER DE DANZA FOLKLORICA JUVENIL</b>								
DESCRIPCIÓN:								
ES UNA EXPRESIÓN ARTÍSTICA DE DANZA MEDIANTE EL CUÁL SE REALIZAN MOVIMIENTOS PRECISOS DEL CUERPO.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Titulo 16 Artículo 244 del Bando Municipal Vigente.- La Casa de Cultura tendrá como propósito la impartición de talleres artísticos y culturales, la organización de exposiciones y muestras artesanales, artísticas y afines. Capitulo III, Reglamento Interno de la Dirección de Cultura y Casa de Cultura "Profr. J. Jesús Gómez Nava".- Cuotas de Recuperación.						
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Realizar el trámite de inscripción en caso de que la persona esté interesado en algún os de los talleres que ofrece la casa de cultura						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
Público en general <ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de nacimiento</li> <li>Curp</li> <li>Constancia Domiciliaria</li> <li>2 fotografías tamaño infantil</li> <li>Inne del tutor en caso de ser menor de edad</li> </ul>		NO	I	Titulo 16 Artículo 244 del Bando Municipal Vigente.- La Casa de Cultura tendrá como propósito la impartición de talleres artísticos y culturales, la organización de exposiciones y muestras artesanales, artísticas y afines. Capitulo III, Reglamento Interno de la Dirección de Cultura y Casa de Cultura "Profr. J. Jesús Gómez Nava".- Cuotas de Recuperación.				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 minutos				
COSTO:		Titulo 16 Artículo 244 del Bando Municipal Vigente.- La Casa de Cultura tendrá como propósito la impartición de talleres artísticos y culturales, la organización de exposiciones y muestras artesanales, artísticas y afines. Capitulo III, Reglamento Interno de la Dirección de Cultura y Casa de Cultura "Profr. J. Jesús Gómez Nava".- Cuotas de Recuperación.						
		\$ 120 (Inscripción) \$ 100 (Mensuales)						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Los pagos de inscripción y mensualidad a los talleres se realizan en la oficina de la dirección de Casa de Cultura							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cualquier duda o aclaración, presentarse en la dirección de casa de cultura.							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN FELIPE DEL PROGRESO



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Cultura				Coordinación de Casa de Cultura			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtra. María del Carmen Torres Lara			
DOMICILIO:	CALLE:	5 de mayo			NO. INT. Y EXT.:	113	
COLONIA:	centro			MUNICIPIO:	San Felipe del Progreso, Méx.		
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1235199		147	1235199	casadeculturasp@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	Casa de Cultura "Profr. J. Jesús Gómez Nava"						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Mtra. María del Carmen Torres Lara						
DOMICILIO:	CALLE:	5 de mayo			NO. INT. Y EXT.:	113	
COLONIA:	centro			MUNICIPIO:	San Felipe del Progreso, Méx.		
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1235199		147	1235199	casadeculturasp@gmail.com		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el horario del taller?						
RESPUESTA:	El taller se imparte de 5:00 a 6:00 hrs						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué días se imparte el taller?						
RESPUESTA:	Lunes y Miércoles						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué Institución se imparte el taller?						
RESPUESTA:	El taller se imparte en la Casa de Cultura "Profr. J. Jesús Gómez Nava"						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
<b>NO APLICA</b>							

ELABORÓ:  Damaris Sánchez Moreno NOMBRE COMPLETO	 H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO DIRECCIÓN DE CULTURA ADMINISTRACIÓN 2019-2021	VISTO BUENO:  Mtra. María del Carmen Torres Lara NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  20 / septiembre / 2019.
---	--	---	--